

## **ACTA SESION ORDINARIA “CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA”**

**DIA : MARTES 12 DE FEBRERO DE 2008**

Siendo las 18:00 horas del día Martes 12 de Febrero de 2008, se lleva a efecto la **SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA**, presidida por el señor **BERNARDO BERGER FETT**, Alcalde de la comuna, actuando como Secretaria la señora **PATRICIA ESTRADA ITURRA**, Secretaria Municipal, con la asistencia de las siguientes personas, **GERMAN URIBE MARTÍNEZ**, Director de Adm. y Finanzas, **LORETO CABEZAS SOTO**, Directora (S) de Secplan, **RAMÓN GONZÁLEZ ALVAREZ**, Administrador Municipal, **GISELA PAREDES PACHECO**, Asesor Jurídico, **ADOLFO MONTIEL MANCILLA**, Director de Control, **PETER ZIPPEL HERRERA**, Director de Desarrollo Comunitario, **RENÉ MILANCA WIEDERHOLD** Jefe Depto. de Deportes y Recreación, **MARÍA ANGÉLICA RODRÍGUEZ**, Jefa Daem, **OCTAVIO PÉREZ CONTRERAS**, Profesional Daem.,

Asisten los siguientes Concejales:

- **MARCOS ILABACA CERDA**
- **OMAR SABAT GUZMÁN**
- **FERNANDO SCHULTZ OETTINGER**
- **MARCOS CORTEZ MUÑOZ**
- **ENRIQUE SALINAS AGUILAR**
- **FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA**
- **ISRAEL HUITO LÓPEZ**
- **JAIME VALDENEGRO CORTÉS**

### **T A B L A**

- 1.- **ENTREGA DE ACTA:**
    - Acta sesión ordinaria del Martes 16 de Octubre de 2007.-
  - 2.- **CORRESPONDENCIA.**
  - 3.- **EXPOSICIÓN CORPORACIÓN DE LA CARNE. CONFORMACIÓN “CLUSTER DE CARNE BOVINA”.**
  - 4.- **EXPOSICIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.**
- BREVE RECESO.**
- 5.- **MATERIAS DE ACUERDO:**
    - a) Aprobación modificación presupuestaria.
    - b) Aprobación iniciativas de apoyo al mejoramiento de la gestión educacional municipal.
    - c) Aprobación propuesta sobre fondos deportivos municipales concursables.
    - d) Subvenciones que indica.
    - e) Aprobación permuta terreno cementerio municipal 2.
    - f) Prórroga concesión servicio de aseo establecimientos educacionales municipales.
    - g) Aprobación adjudicación propuesta pública que indica.

h) Aprobación ocupación bien nacional de uso público proyecto casino.

**6.- VARIOS.**

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Siendo las 18.10 horas, doy por abierta esta sesión ordinaria del Concejo Municipal de Valdivia, correspondiente al día martes 12 de febrero de 2008. Pasamos a revisar los puntos de la Tabla.

**1.- ENTREGA DE ACTA:**

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** En el primer punto de la Tabla se hace entrega de la Acta de la sesión ordinaria del día martes 16 de octubre de 2007.

**2.- CORRESPONDENCIA.**

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** La señora secretaria del Concejo informa si hay materias en correspondencia.

**SEÑORA PATRICIA ESTRADA, SECRETARIA MUNICIPAL:** Sí, hay una correspondencia del administrador municipal, dirigida al señor alcalde y a los señores concejales.

Se trata del Ord. N° 87, de fecha 31 de enero de 2008; el cual adjunta copia de la documentación que se señala: del M-004, de 10 de enero de 2008, de DIDECO, con información de la situación constitucional de la junta de vecinos del sector centro; del Ord. 29, de 25 de enero de 2008, de la DAO, con información sobre la solicitud de instalación de nuevos contenedores en la Villa Blest Gana; del Ord. 25, de 25 de enero de 2008, del Departamento de Salud, dando respuesta a consulta del H. Concejo sobre la atención de salud en la localidad de Molco; del Ord. 26, de 25 de enero de 2008, del Departamento de Salud, con respuesta a lo solicitado por el señor Olegario Rojas; del Ord. 25, de 28 de enero de 2008, de SECPLAN, con información de obras realizadas en la cancha de fútbol Sedeño. Mediante Ord. 559, se remitió a los señores concejales un completo informe de la obra cancha Sedeño de Las Animas; y del M-311266, de fecha 28 de enero de 2008, por el cual el Departamento Social informó la entrega de ayuda por incendio a la señora María J. Muñoz Mendoza, por el máximo autorizado de \$500 mil en materiales de construcción para la reparación de su vivienda.

**SE ADJUNTA DOCUMENTO SEÑALADO.**

**SEÑOR HUITO, CONCEJAL:** Señor alcalde, solicito que se lea la correspondencia que ingresé con esta fecha en la oficina de partes.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Esa correspondencia generalmente la recibo al otro día. No ha llegado a mis manos.

**SEÑOR HUITO, CONCEJAL:** Si gusta la puedo leer.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Después la vemos.

**SEÑOR HUITO, CONCEJAL:** Como estamos en correspondencia.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Ésa es correspondencia que traemos nosotros ya ingresada oficialmente a nuestra oficina de partes.

**SEÑOR HUITO, CONCEJAL:** Ya es oficial. Tiene timbre de la secretaría de partes de este municipio.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Bueno, léala.

**SEÑOR HUITO, CONCEJAL:** Me permito leerla: “Señor Bernardo Berger Fett, Alcalde de la I. Municipalidad de Valdivia y H. Concejo Municipal de Valdivia, presente: Hago llegar a ustedes por medio de la presente la solicitud cívica libre y espontánea de ciudadanos valdivianos que en su calidad de mayores de edad han concurrido a manifestar su rechazo frente a la construcción de una cafetería y pasarela metálica en la Costanera de Valdivia, los cuales solicitan al señor alcalde y a este H. Concejo Municipal sea enmendado lo que consideran un verdadero error urbanístico en nuestro principal paseo peatonal. Me parece trascendente destacar que de las mil ciento veintiocho firmas que se adjuntan fueron obtenidas en una pequeña jornada horaria durante ayer y hoy al mediodía en la Plaza de la República y no por medio de un exhaustivo y arduo trabajo, pues el objetivo de esta recopilación de firmas no era en caso alguno determinar cuántos ciudadanos valdivianos se oponen a esta iniciativa, si no que de manera más realista salir a la calle y testear cuál es la opinión mayoritaria de nuestra gente. Atentamente a ustedes y confiando en una favorable acogida frente al sentir ciudadano se despide Israel Huito López, concejal de Valdivia”. Señor alcalde, si no le ha llegado acá esta copia, todas inventariadas, toda gente adulta, no hay niños, no hay turistas, solamente valdivianos.

### **3.- EXPOSICIÓN CORPORACIÓN DE LA CARNE. CONFORMACIÓN CLUSTER DE CARNE BOVINA.**

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** A mediados del mes de enero nos llegó una comunicación de la Corporación de la Carne en la que nos piden una exposición ante el Concejo Municipal, así como la han tenido en otros Concejos, tanto de la Décima Región como de la nuestra.

La idea es exponer las iniciativas que han estado realizando en cuanto al desarrollo productivo y tecnológico de la carne bovina, incluso en el ámbito nacional.

Como hemos hecho en otras ocasiones con otras instituciones, accedimos a escuchar la exposición.

Está con nosotros don Tomás Erber, vicepresidente de la Sociedad Agrícola y Ganadera de Osorno y la señorita Verónica Ruíz, secretaria ejecutiva, a quienes invito a pasar.

**SEÑOR TOMÁS ERBER, VICEPRESIDENTE Y SEÑORITA VERÓNICA RUÍZ, SECRETARIA EJECUTIVA SOCIEDAD AGRÍCOLA Y GANADERA DE OSORNO:**

**EXPONEN CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.**

**SEÑOR SCHULTZ, CONCEJAL:** Gracias por exponernos esta interesante materia.

Quiero hacer tres sugerencias: Esta es otra tarea para nuestra oficina de fomento productivo, que de alguna forma existe, pero le falta fuerza. Y en especial porque nosotros tenemos que encadenar con ellos el compromiso de participar en conjunto en el cluster.

A su vez también potenciar el valor agregado propio de nuestra zona en el aprovechamiento de este recurso. La carne se puede aprovechar con tradiciones muy importantes en nuestra zona. La fábrica de la cecina da trabajo y prestigio, y el cuero también. Valdivia siempre ha sido una de las pocas ciudades que ha tenido curtiembre.

La tercera sugerencia es por medio del programa de Prodesal, que es una medida de fortalecimiento con INDAP.

**SEÑORITA VERÓNICA RUÍZ, SECRETARIA EJECUTIVA SOCIEDAD AGRÍCOLA Y GANADERA DE OSORNO:** Nosotros estamos teniendo mesas estables de trabajo con el SEREMI de Agricultura de la Región de Los Ríos, justamente para ver de qué manera podemos ayudar a la gente para que se nivele con los avances que ha tenido la Décima Región en materia pecuaria.

Estamos trabajando algunas iniciativas que esperamos se puedan canalizar a través de INDAP, de tal manera que si ustedes necesitan apoyo nuestro para poder materializar algunos ámbitos que sean específicos del Prodesal de acá o de otros servicios de asesoría local que estén en concomitancia con los prodesales, no hay problemas.

La municipalidad puede generar un fondo de fomento productivo municipal. Eso genera posibilidades a los habitantes de la comuna para realizar actividades de fomento a pequeña escala en términos reales, y en forma controlada en el avance con los equipos técnicos del municipio.

Y también porque la municipalidad tiene acceso a fondos que los privados no tenemos.

**SEÑOR SCHULTZ, CONCEJAL:** Por eso es importante que la producción de carne con sus subproductos y tradiciones cecineras y de curtiembre y otras que Valdivia ha tenido desde décadas, la podamos potenciar.

Finalmente, señor alcalde, solicitar una nota de apoyo al Ministerio de Agricultura y a CORFO para darle fuerza a este tema.

**SEÑOR ILABACA, CONCEJAL:** Primero, felicito la iniciativa de crear este cluster y claramente de integrar al municipio durante todo este proceso. Creo que la exposición hoy día solamente nos demuestra lo importante que es ir diversificando un poco el proceso productivo, el fomento productivo en nuestra comuna en particular.

Y aquí entramos, alcalde, en un tema que también es recurrente, que dice relación con el trabajo que nosotros hemos desarrollado en el tema de fomento productivo, y ya lo señalaba el colega Schultz también. Nosotros tenemos y no tenemos a la vez una oficina de fomento productivo. La tenemos porque en el papel sí existe, pero en términos reales todos sabemos que nunca hemos tenido la oportunidad de discutir respecto a la línea estratégica o los ejes estratégicos que nosotros como municipio vamos a darle al tema del fomento productivo.

Tengo entendido que existe un profesional al respecto, pero sería interesante entregarle mayores atribuciones, mayor fortaleza, y proceder a algún tipo de discusión profunda respecto a un tema del cual este Concejo no se ha pronunciado.

Estamos en deuda, por eso creo importante discutir de una vez por todas el tema del fomento productivo, invitar al profesional que está a cargo de la oficina y discutir en serio en este Concejo cuáles van a ser los ejes estratégicos respecto al tema, no solamente en el área pecuaria sino que en las diferentes áreas que a este municipio le competen.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Yo quiero agradecer al señor Erber y a la señorita Ruíz esta exposición.

Haré llegar los antecedentes a los organismos internos para que podamos tener este acercamiento y realizar algunas alianzas, con el objeto de potenciar un trabajo conjunto dentro de lo que corresponde a nuestro ámbito y por supuesto a nuestra comuna.

#### **4.- EXPOSICIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.**

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Expone don Germán Uribe, Director de Adm. y finanzas.

**SEÑOR GERMÁN URIBE, DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS:**

**EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.**

**SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL:** Sobre el tema de educación, me gustaría que nos traigan un informe del monto recibido que aportó el Estado para infraestructura y en qué se invirtió o se va a invertir. Me refiero al año 2008.

**SEÑOR GERMÁN URIBE, DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS:** Recibimos alrededor de \$150 millones y los vamos a comenzar a ejecutar ahora.

**SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL:** Quiero saber el monto y en qué colegios se va a invertir y en qué.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Está bien.

**SEÑOR GERMÁN URIBE, DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS:** *Continúa su exposición.*

**SEÑOR ILABACA, CONCEJAL:** Dentro del acta de acuerdo que suscribimos el año pasado respecto al aumento de remuneraciones de los trabajadores existió además el tema de una auditoria en el sistema de salud.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Yo ya pedí las cotizaciones sobre ese tema y estamos evaluando la auditoria que se va a hacer en el área de salud.

**SEÑOR GERMÁN URIBE, DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS:** *Continúa su exposición.*

5.- **MATERIAS DE ACUERDO:**

a) **APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.**

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Este tema lo expone don Germán Uribe, Director de Adm. y Finanzas.

**SEÑOR GERMÁN URIBE, DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS:**

**EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.**

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Lo felicito señor Uribe por el índice de liquidez. Y también felicito al Concejo por su comprensión.  
Votamos la modificación presupuestaria.

**ACUERDO N° 47.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 2/2008 ENTREGADA A LOS SEÑORES CONCEJALES CON FECHA 06 DE FEBRERO DE 2008.-**

**TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, FERNANDO SCHULTZ OETTINGER, MARCOS CORTEZ MUÑOZ, ENRIQUE SALINAS AGUILAR, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, ISRAEL HUITO LÓPEZ Y JAIME VALDENEGRO CORTÉS, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.**

**b) APROBACIÓN INICIATIVAS DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN EDUCACIONAL MUNICIPAL.**

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** En la sesión anterior ustedes tuvieron conocimiento de los recursos que puso a disposición el Ministerio de Educación, que alcanzan a un poco más de \$257 millones.

Se les contó que estos recursos hay que destinarlos a ciertas iniciativas, no es tan abierto, y vienen con criterios bastante acotados. En esa extensa exposición quedaron algunos temas pendientes para ser revisados por la Comisión de Educación.

Agradezco el interés porque se llevó a cabo la reunión de la Comisión de Educación con los profesionales del DAEM, y no fueron modificadas cosas de fondo, sino que criterios de asignación más que nada en cuanto al uso de los recursos.

**SEÑORA MARÍA ANGÉLICA RODRÍGUEZ, DIRECTORA DAEM:** Con la Comisión trabajamos el día viernes. Yo hago entrega de cada uno de los proyectos, que están con un formato determinado, que es el que pide el Ministerio de Educación.

Tratamos de incluir las observaciones que hizo el concejal Marcos Ilabaca y el concejal Fernando Schultz.

**EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.**

**SEÑOR HUITO, CONCEJAL:** Con relación a la reunión que hace mención la Directora del DAEM, esta Comisión debe decir que en los conceptos generales, después de una reunión que duró más de dos horas, apoyamos los puntos presentados por el DAEM, relativos en qué y de qué manera

se gastarán los recursos del MINEDUC referidos con el programa de mejoramiento de la gestión en relación con los \$257 millones a que aquí se ha hecho mención.

En lo particular apoyar el nuevo sistema de monitoreo computacional que permita tener a tiempo real todos los datos del sistema desde las oficinas del DAEM. Apoyar también la necesidad de invertir en la capacitación del mencionado personal DAEM, lo mismo que en el fondo de retiro para los 22 paradocentes. Y también apoyar la implementación de algunos recursos para el DAEM en orden a reiterar la necesidad del vehículo, que ellos plantean como un elemento vital en su trabajo. Más o menos esos son los puntos específicos que estuvimos viendo exhaustivamente y es por eso que llegamos al acuerdo de apoyar la presentación que traen, con las consideraciones que ha hecho la señora Directora.

**SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL:** Y agregar el compromiso de hacer el seguimiento correspondiente a los proyectos.

Fue un trabajo muy provechoso en cuanto a transmisión de información, de tal forma que estamos muy conformes y aprobando esto que se nos presenta por parte del Departamento de Educación.

**SEÑOR VALDENEGRO, CONCEJAL:** Lo más importante es que de una vez por todas se va a poder contar con una política educacional municipal.

Esa es la base, en el sentido que va a haber una política no para este año y el otro, sino que pensando en diez y quince años hacia delante. Eso para mí es muy comfortable, saber para dónde vamos.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Votamos.

**ACUERDO N° 48.-/ EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA APROBAR EL “PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN 2008”, A FIN DE POSTULAR AL FONDO DE APOYO CORRESPONDIENTE OTORGADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.**

**TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, OMAR SABAT GUZMÁN, FERNANDO SCHULTZ OETTINGER, MARCOS CORTEZ MUÑOZ, ENRIQUE SALINAS AGUILAR, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, ISRAEL HUITO LÓPEZ Y JAIME VALDENEGRO CORTÉS, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.**

**c) APROBACIÓN PROPUESTA SOBRE FONDOS DEPORTIVOS MUNICIPALES CONCURSABLES.**

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Este tema lo expone don René Milanca, jefe del departamento de deportes, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Este Concejo aprobó el año pasado un reglamento que señala que las organizaciones deportivas podían postular a un fondo concursable, básicamente en tres áreas: competencias, equipamiento e infraestructura.

El señor Milanca informa respecto al proceso y los resultados.

**SEÑOR RENÉ MILANCA, JEFE DEPARTAMENTO DE DEPORTES:**

**EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.**

**SEÑOR SABAT, CONCEJAL:** Primero deseo decir que quiero integrar la Comisión, porque me dejaron afuera y estuve en todo el proceso de redacción y verificación de las bases, y ojalá que se haga pronto.

Segundo, quiero felicitar el trabajo que han realizados los dos colegas concejales que están en la Comisión y los funcionarios municipales, por la selección que han hecho. Estoy seguro que fue muy ajustado a las bases y a los reglamentos.

También quiero decir que la idea nació en el seno de este Concejo Municipal, producto de la necesidad de varios clubes deportivos, principalmente futbolísticos, que no tenían derecho a presentar subvenciones. Hoy podemos ver una variedad de disciplinas deportivas, aparte del fútbol, que sí les tocó.

Este tipo de iniciativas debemos hacerlas extensivas a las unidades vecinales y también a otras organizaciones como el voluntariado, por ejemplo. Esta es una forma democrática de postular a fondos municipales.

**SEÑOR SALINAS, CONCEJAL:** Quisiera hacer votos para que ojalá pudiéramos incrementar el fondo a futuro.

**SEÑOR ILABACA, CONCEJAL:** Recuerdo cuando recién comenzamos a discutir el tema de ir estableciendo reglas claras para las subvenciones. Y tal como recordaba el colega Sabat, la razón era no solamente para los futbolistas, sino que para democratizar la participación de la gente dentro del proceso de subvenciones, sobre todo en el fomento deportivo.

Creo que hemos avanzado en este Concejo en ordenar el tema de subvenciones que históricamente tenían un carácter de asistencialista y dependían más que nada del criterio de la autoridad.

Lo que no logro entender ni explicarme es que la semana pasada le entregamos dos subvenciones al Club de Deportes Valdivia y al Club Deportivo Valdivia. A estas instituciones se les entregó la suma de \$30 millones a cada una y hoy le estamos entregando a 47 organizaciones la suma de \$27 millones.

Entonces, yo creo que aquí hay algo que no está funcionando muy bien y me adhiero a lo que acaba de solicitar el colega Salinas en pos de repensar en términos de monto este fondo concursable. Creo que las sumas deberían ser superiores y deberíamos focalizar en mayor medida aquí, porque en definitiva nos hemos dado cuenta que el nivel de usuario al cual estamos destinando nuestros esfuerzos es mucho más superior, y el impacto social en los clubes deportivos de todas las áreas, no solamente del fútbol, es mucho más importante.

Por eso alcalde, solicito que para el presupuesto del próximo año podamos tener mayores recursos en este fondo y estudiar un sistema similar en otras subvenciones.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** No debe olvidarse que dentro de la reglamentación que se aprobó están los topes máximos a otorgar en las tres áreas que explicó el señor Milanca.

**SEÑOR HUITO, CONCEJAL:** Solamente, señor alcalde, saludar la partida de este sistema y me alegro que los dos concejales que están allí puedan jugar un rol más representativo de la comunidad. Creo que para el próximo año vamos a tener que dar un poco más de recursos a esta área.

**SEÑOR VALDENEGRO, CONCEJAL:** Quiero sumarme a las felicitaciones, especialmente a los colegas. Yo fui invitado y participé en una reunión y la verdad es que hay un trabajo muy serio. Se deja de lado el amigo, es lo importante de este sistema. Ojalá el próximo año podamos aumentar este recurso.

**SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL:** Yo quisiera agradecer la posibilidad que se le dio a las instituciones deportivas para postular sus proyectos a este fondo. Creo que ha sido un acierto. Y como toda cosa nueva es perfectible.

Este es un primer paso importante y nos dimos cuenta en el quehacer que hay cosas que se deben y pueden mejorar, pero bien por las organizaciones deportivas que no tenían estas posibilidades y que hoy la tienen.

Es un acierto del alcalde y del Concejo esta decisión.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Sometemos a votación la propuesta que expuso el señor Milanca.

**ACUERDO N° 49.- /** EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA APROBAR TREINTA Y SEIS PROYECTOS EVALUADOS Y SELECCIONADOS POR LA COMISIÓN, QUE MÁS ADELANTE SE INDIVIDUALIZAN. LO QUE SUMA UN TOTAL DE \$ 27.000.000.- COMO FONDO CONCURSABLE PARA EL AÑO 2008. APORTES DISTRIBUIDOS EN ACTIVIDADES Y COMPETENCIAS, IMPLEMENTACIÓN O EQUIPAMIENTO Y EN INFRAESTRUCTURA.

N°	INSTITUCIÓN	PROYECTO	MONTO "\$"
01	Unión comunal de Deportes	Compitiendo en la Región de los Ríos	3.000.000
02	Canal Dep. Laboral	Deporte laboral Valdivia 2008	3.000.000
03	Asoc. Comunal de fútbol Rural	Deporte Rural	1.200.000
04	Unión Comunal Centro Sur	Financiamiento de campeonatos	1.200.000
05	Asoc. Tenis de Mesa Calle -Calle	Tenis de mesa junto al Municipio	1.500.000
06	Asoc. De Atletismo de Valdivia	Región de los Ríos potencia el atletismo	1.200.000
07	Asoc. De deportes submarinos	Preparación de deportistas y asistencia a campeonatos	1.000.000
08	Club Wanderers Gral. Lagos	Participación Campeonato Regional de Clubes	700.000
09	Asoc. De Tenis de Mesa de Vald.	El tenis de mesa valdiviano compite a nivel nacional e internacional	2.000.000
10	Club dep. y cultural los avellanos	El deporte una responsabilidad social en mi ciudad	500.000
11	Club dep. Unión Las Mulatas	Concurrir al campeonato laboral nacional campesino	500.000
12	Club de artes marciales Kempo Karate	Movilización segura a campeonatos	500.000
13	Organización de básquetbol para Valdivia Maxibásquetbol	Campeonato nacional maxibasquetbol-Temuco	600.000
14	Club deportes acuáticos y triatlón portal del sol	Con natación, mejor salud y mejor vida para adultos	300.000
15	Club de Remeros Arturo Prat	Participación en el campeonato nacional de remo 2008	400.000
16	Club tae kwondo si-ghan	Participación en el circuito nacional de torneos patrocinados por la federación nacional WTF	300.000
17	Ciclomonos	Cicletadas familiares	500.000
18	Club de judo Río Cruces	Viajes, recursos económicos	300.000
19	Asoc. De Básquetbol de Valdivia	Implementación vestuario de selección	500.000
20	Club dep. Inés de Suárez	Renuevate	300.000
21	Club dep. Peñarol	Compitiendo en los barrios	300.000
22	Club dep. River Plate	Vestir dignamente a mi club	300.000
23	Club dep. Chorrillos	Para una mejor visión	300.000
24	Club dep. barrio Miraflores	Equipamiento deportivo series menores club deportivo Miraflores	300.000
25	Club agrupación de salvavidas	Uniformando futuros	500.000
26	Club dep. América	Competencias de fútbol deportivo américa en ANFA	300.000
27	Club dep. Lourdes	Mejorando la implementación deportiva de mi deportivo	300.000
28	Club dep. Racing Valdivia	Participación campeonato oficial año 2008	300.000
29	Club dep. Universidad de Chile	Implementación deportiva	300.000
30	Club atlético master	Adquisición equipamiento deportivo	500.000
31	Club tenis de mesa Esc. Collico	Represento a mi barrio	200.000
32	Club dep. magisterio	Cerrando nuestra cancha	750.000
33	Club patria Curiñanco	Cierre cancha fútbol	350.000
34	Club remeros Centenario	Un techo para Centenario	1.000.000
35	Club dep. Roble Unido	Campo deportivo para todos	1.000.000
36	Club dep. Almirante Latorre	Reparación sede social	800.000
		<b>TOTAL FONDOS 2008</b>	<b>27.000.000</b>

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, OMAR SABAT GUZMÁN, FERNANDO SCHULTZ OETTINGER, MARCOS CORTEZ MUÑOZ, ENRIQUE SALINAS AGUILAR, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA Y JAIME VALDENEGRO CORTÉS, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

d) **SUBVENCIONES QUE INDICA.**

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Expone don Peter Zippel, director de desarrollo comunitario.

**SEÑOR PETER ZIPPEL, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO:**

**EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.**

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Votamos la subvención para la *Junta de Vecinos Collico*.

**ACUERDO N° 50.- /** EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$ 1.000.000.- A LA JUNTA DE VECINOS N° 25 - COLLICO, PARA EL FINANCIAMIENTO DE CUBRIR ALGUNOS GASTOS DE LA SEMANA COLLICANA 2008.

LOS FONDOS SE IMPUTARÁN AL ITEM 2152401999 “OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO”.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, OMAR SABAT GUZMÁN, FERNANDO SCHULTZ OETTINGER, MARCOS CORTEZ MUÑOZ, ENRIQUE SALINAS AGUILAR, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, ISRAEL HUITO LÓPEZ Y JAIME VALDENEGRO CORTÉS, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

**SEÑOR ILABACA, CONCEJAL:** Recuerdo que cuando discutimos este tema se solicitó además el compromiso formal del Gobierno Regional respecto a la devolución de los recursos.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Nos llegó una carta reconociendo el compromiso. Tenemos el documento.

Votamos la subvención para el *Comité Proyecto Asfalto Las Gaviotas*.

**ACUERDO N° 51.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$ 4.760.000.- AL COMITÉ DE ASFALTO CAMINO LAS GAVIOTAS DE VALDIVIA, COMO APORTE AL FINANCIAMIENTO PARA LA CONFECCIÓN DEL DISEÑO DE INGENIERÍA DE PAVIMENTACIÓN CAMINO LAS GAVIOTAS.**

LOS FONDOS SE IMPUTARÁN AL ITEM 2152401999 “OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO”.

VOTAN FAVORABLEMENTE EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, FERNANDO SCHULTZ OETTINGER, MARCOS CORTEZ MUÑOZ, ENRIQUE SALINAS AGUILAR, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, ISRAEL HUITO LÓPEZ Y JAIME VALDENEGRO CORTÉS, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.  
SE ABSTIENE DE VOTAR EL CONCEJAL SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.

e) **APROBACIÓN PERMUTA TERRENO CEMENTERIO MUNICIPAL 2.**

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Este tema se ha traído en varias oportunidades al Concejo Municipal. Es redundante decir que nuestro cementerio municipal de Picarte ya finalizó su vida útil, y por tanto, tuvimos que buscar las alternativas para continuar entregando el servicio. Y así llegamos a esta alianza con Valdicor.

Informa este tema don Ramón González, administrador municipal.

**SEÑOR RAMÓN GONZÁLEZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL:**

**EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.**

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Existe la mejor disposición de parte de la sociedad y creo que es oportuno tomar este acuerdo lo antes posible para comenzar con las obras, porque el actual cementerio ya está colapsado.

**SEÑOR VALDENEGRO, CONCEJAL:** ¿Hay algún documento con relación a la reserva de la hectárea?

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Hay un acuerdo del directorio de la sociedad.

**SEÑOR VALDENEGRO, CONCEJAL:** ¿En cuanto al valor también?

**SEÑOR RAMÓN GONZÁLEZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL:** Nosotros somos socios de Valdicor y el alcalde es vicepresidente y no tengo dudas que no va a haber un abuso.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Además que el acuerdo de directorio está en acta.

**SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL:** ¿Con los \$36 millones queda funcionando el cementerio?

**SEÑOR RAMÓN GONZÁLEZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL:** Hay una estimación y una vez que se termine el proyecto se evalúa el monto. Si es mayor tendríamos que revisar si somos capaces de abordarlo con recursos propios u otra alternativa es pedirle a Valdicor que amplíe su acuerdo en cuanto al monto o a los años.

**SEÑOR HUITO, CONCEJAL:** ¿La empresa Valdicor puede transarse en el mercado y cambiar en el futuro su propiedad? Pregunto porque lo desconozco.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** No, hay estatutos que la regulan.

**SEÑOR HUITO, CONCEJAL:** Que impiden la venta.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Exacto, que impiden la venta. Un 50% de la propiedad es de Serviu y el otro 50% es de la municipalidad.

**SEÑOR HUITO, CONCEJAL:** Sé eso de la propiedad, pero preguntaba siguiendo la línea de la pregunta del colega Valdenegro, en cuanto a qué seguridad tenemos que no vamos a ser víctimas de un trato abusivo, aún siendo nosotros los dueños, y aún siendo nosotros los dueños estamos comprando esa tierra a un precio bastante caro. También se ha dicho eso.

**SEÑOR RAMÓN GONZÁLEZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL:** Es más, Valdicor prácticamente no puede cambiar sus estatutos, porque es una sociedad bastante única que está quedando en el país y puede perder su razón social si es que los modifica.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Votamos.

**ACUERDO N° 52.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA APRUEBA PERMUTA DE BIEN RAÍZ DE MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA QUE SE IDENTIFICA, POR PROPIEDAD RAÍZ DE LA SOCIEDAD DE DESARROLLO URBANO VALDIVIA S.A. QUE TAMBIÉN SE SEÑALA.**

**SE PERMUTA:**

➡ **PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADA EN EDIFICIO CERVANTES DE CALLE CHACABUCO 210 VALDIVIA. DEPARTAMENTO N° 24 TRIPLEX INSCRITO A FOJAS 793 VTA. BAJO EL N° 1342 DEL REGISTRO DE PROPIEDADES DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE VALDIVIA DEL AÑO 1991. Y CON TASACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE FECHA FEBRERO 2008, CON UN VALOR DE \$100.845.000.-**

➡ **POR TERRENO DE LA SOCIEDAD DE DESARROLLO URBANO VALDIVIA S.A. UBICADO A UN COSTADO DEL CEMENTERIO PARQUE LOS LAURELES, DE UNA CABIDA DE 20.000 M2. Y QUE CORRESPONDE AL LOTE A-14 DEL PLANO DE SUBDIVISIÓN APROBADO POR EL SAG SEGÚN CERTIFICADO N° 207/V DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2007. ROL DE AVALÚO 1429-38 DE LA COMUNA DE VALDIVIA; LOTE QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN TERRENO DE MAYOR CABIDA A FOJAS 903 VTA. N° 1257 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL**

**CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE VALDIVIA DEL AÑO 1997. EL ACCESO AL PREDIO QUE SE PERMUTA SE ENCUENTRA PAVIMENTADO DESDE CALLE PICARTE Y EN UNA EXTENSIÓN DE 350 METROS.**

**LA TASACIÓN DEL TERRENO REALIZADA POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES CON FECHA FEBRERO 2008 ASCIENDE A \$ 102.000.000.-**

**TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, OMAR SABAT GUZMÁN, FERNANDO SCHULTZ OETTINGER, MARCOS CORTEZ MUÑOZ, ENRIQUE SALINAS AGUILAR, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, ISRAEL HUITO LÓPEZ Y JAIME VALDENEGRO CORTÉS, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.**

**f) PRÓRROGA CONCESIÓN SERVICIO DE ASEO ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES.**

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Este punto trata de una ampliación de Tabla.

El tema atañe al Departamento de Educación Municipal, con relación a que en algunos establecimientos educacionales tenemos una empresa concesionaria que realiza el aseo y mantención de los edificios.

Informa don Octavio Pérez, encargado de finanzas del DAEM.

Esta es una propuesta que partió el año pasado y finiquitaba el 31 de diciembre de 2007, pero dentro de las bases existía una cláusula que señala que si no había impedimento de parte de alguna de las partes, podía prorrogarse a partir del 18 de febrero y hasta el 31 de diciembre de 2008.

En consideración a que la propuesta se llevó en buena forma, por los informes que hay tanto de los Directores como del inspector técnico, la idea que se trae al Concejo, y también para dar tranquilidad a las trabajadoras, es para su renovación.

**SEÑOR OCTAVIO PÉREZ, ENCARGADO DE FINANZAS DEL DAEM:**

**EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.**

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Votamos.

**ACUERDO N° 53.-/ EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR LA PRORROGA DE LA PROPUESTA PÚBLICA N° 1-2007 DENOMINADA “CONCESIÓN ADMINISTRATIVA PARA PROVEER DE PERSONAL DE ASEO EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES” A CONTAR DEL 18 DE FEBRERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008.**

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, OMAR SABAT GUZMÁN, FERNANDO SCHULTZ OETTINGER, MARCOS CORTEZ MUÑOZ, ENRIQUE SALINAS AGUILAR, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, ISRAEL HUITO LOPEZ Y JAIME VALDENEGRO CORTÉS, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

g) **APROBACIÓN PROPUESTA PÚBLICA QUE INDICA.**

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Ésta es una propuesta que recién se abrió ayer o anteayer, la Comisión alcanzó a analizar las ofertas, y dice relación con una obra muy importante y anhelada por un sector de la comunidad y es el mejoramiento de la Avenida Circunvalación Sur de Valdivia. Informa doña Loreto Cabezas, jefe de proyectos de la SECPLAN.

**SEÑORA LORETO CABEZAS, JEFE DE PROYECTOS DE SECPLAN:**

**EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.**

**SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL:** Señor alcalde ¿Hay alguna explicación para la diferencia de casi \$100 millones en la propuesta?

**SEÑORA LORETO CABEZAS, JEFE DE PROYECTOS DE SECPLAN:** Se hizo el análisis de partidas y la empresa constructora se ajustó a lo establecido y la otra empresa simplemente cobró más caro.

**SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL:** Lo importante es que se cumpla con las normas.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** En eso no hay problemas y están las inspecciones.

**SEÑOR ILABACA, CONCEJAL:** Claramente vamos a apoyar la propuesta que hoy día trae el municipio con respecto a esta adjudicación. Pero yo quiero rescatar dos cosas que me parecen importantes: La iniciativa de pavimentar Circunvalación Sur nace gracias al esfuerzo de un grupo de dirigentes no solamente de Pablo Neruda, sino que además de Villa Pedro Montt, quienes se unieron en una alianza estratégica liderados por don Víctor Aguilaf, quien es presidente de Villa Pedro Montt, y por Bernardita que era la dirigente que lideró todo este proceso.

Hago mención, porque si alguien golpeó todas las puertas para levantar un proyecto en el que nadie creía, fueron estos dos dirigentes. Este es un ejemplo de participación ciudadana, es el concepto del trabajo de los vecinos.

Rescato a ambos dirigentes, uno de la Villa Pedro Montt, el otro de la Pablo Neruda, quienes son los grandes gestores que estemos discutiendo este proceso gracias a los fondos que hoy entrega el FNDR.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Hay que recordar que este proyecto lo habíamos considerado por etapas como pavimentación participativa, pero dado que es una vía estructurante no se permitió ingresar a través del Serviu por ese camino, por lo tanto, hubo que hacer todo un estudio de ingeniería, que por suerte fue aprobado.

Adelantarles que como municipalidad financiamos la continuidad de esta avenida con la conexión con San Miguel, que también tenemos presentado al FNDR y esperamos que sea aprobado. El diseño de ingeniería fue completamente financiado por la municipalidad.

**SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL:** Con respecto a lo que decía el colega Ilabaca, felicito a la distancia a estas dos personas, porque realmente fui testigo de cómo trabajaron para sacar adelante este proyecto. Merecen un gran reconocimiento.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Votamos.

**ACUERDO N° 54.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA ADJUDICAR LA PROPUESTA PÚBLICA N° 10-2008 DENOMINADA “MEJORAMIENTO AVDA. CIRCUNVALACIÓN SUR, VALDIVIA”, AL OFERENTE CONSTRUCTORA CARLOS MARIN E HIJOS LTDA. CON UNA OFERTA TOTAL DE \$ 339.062.609.- EN UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 150 DÍAS Y UNA OCUPACIÓN DE 75 H/MES.**

**TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, OMAR SABAT GUZMÁN, FERNANDO SCHULTZ OETTINGER, MARCOS CORTEZ MUÑOZ, ENRIQUE SALINAS AGUILAR, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, ISRAEL HUITO LÓPEZ Y JAIME VALDENEGRO CORTÉS, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.**

**h) APROBACIÓN OCUPACIÓN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO PROYECTO CASINO.**

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Quiero compartir con ustedes una situación que se ha ido generando en torno a la propuesta que ha hecho la empresa Casinos S.A. Y quiero destacar que es una empresa que ha tenido la capacidad de escuchar las opiniones que han emergido en los distintos sectores de la comunidad.

Debo recordarles que cuando partió este proyecto la iniciativa era mucho más cuantiosa que lo que en este momento se ejecuta, porque era un mall con casas comerciales y supermercados. Pero la empresa, en ese entonces, al sentir el clamor ciudadano, modificó su proyecto para presentarlo a la Superintendencia de Casinos y Juegos.

Yo he conversado con algunos concejales, a partir de lo tratado en la sesión pasada, en torno a algunas ideas y aprensiones; y también he estado recogiendo inquietudes de algunos organismos de la comunidad especializados en temas de carácter urbano y de paisajismo.

La idea que traigo a la mesa es solicitarles la aprobación de todas las mejoras urbanísticas en el bien nacional de uso público entre el puente Pedro de Valdivia y el estacionamiento o botadero de lanchas. Todas estas obras de urbanización, incluido donde está el escenario, que sean aceptadas por este Concejo Municipal, y a su vez rechazar la concesión del bien nacional de uso público para la instalación de las obras civiles y la conexión a ella del edificio mismo, que es de una longitud aproximada de 45 metros. La empresa tiene la obligación de que esos recursos, que fueron dispuestos y presentados a la concesión, sean materializados en obras adicionales.

Una de las propuestas es solicitarle o proponerle a la empresa que ejecute algunos accesos de carácter peatonal de buena calidad, desde la Costanera por el sector del borde de la calle Yungay hasta lo que es la conectividad que tiene el edificio donde va a estar el futuro casino de juegos.

Esa es la propuesta que traigo.

**SE ADJUNTAN ANTECEDENTES.**

**SEÑOR ILABACA, CONCEJAL:** ¿Eso implicaría que dentro de la edición del proyecto que plantea hoy el casino quedarían eliminadas la pasarela y la cafetería?

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Exacto. Eso es lo que hay que votar.

**SEÑOR ILABACA, CONCEJAL:** Debo señalar que es óptima la actitud que hoy se ha asumido. La propuesta se condice con la opinión que planteamos la semana pasada con algunos colegas, en el

sentido que queremos la inversión, queremos que se hermostee la Costanera tal cual se ha señalado. La semana pasada planteamos nuestro rechazo absoluto respecto al tema de la cafetería y la pasarela.

La respuesta que hoy usted nos trae acoge nuestra idea. Felicito la decisión asumida y creo que es la correcta.

**SEÑOR SABAT, CONCEJAL:** Quiero aclarar algunos puntos que tienen importancia. Lo primero es que lo que se iba a aprobar o rechazar era la utilización del uso de suelo y no el proyecto en sí, que está mostrado al Concejo Municipal y a la comunidad.

Estoy muy de acuerdo en que se tiene que invertir a orillas de río, porque estamos impulsando una ciudad turística, que dé oportunidades, una ciudad en que renazca el desarrollo, porque hemos estado estancados desde el terremoto de la década del sesenta.

Yo no estoy conforme en su totalidad con el proyecto que se está presentado y lo he dicho en reiteradas oportunidades. A mí no me parece la pasarela y tampoco arquitectónicamente el edificio que se emplazaría ahí.

Yo creo que se pudo haber modificado o que la empresa haya presentado por lo menos tres alternativas para llegar a un consenso aquí en el Concejo y después mostrarlo a la comunidad, porque es una tremenda inversión que debe hacerse obligadamente. Ahora, la inversión debe hacerse en el borde del río.

Además, alcalde, aquí se ha tratado de confundir a la ciudadanía entregando una grave información al respecto, en distintos puntos de lo que se ha tratado en este proceso del proyecto. Hay cosas que hay que ir aclarando, y lo primero es que es el uso de suelo y no el proyecto, como lo dije anteriormente, el que debe votarse.

Todos estamos pensando en el desarrollo de la comuna, es por eso que fuimos elegidos para administrar los recursos y los proyectos que vienen para esta comuna.

Por lo tanto, alcalde, yo creo que Valdivia tiene que crecer, tiene que ordenarse en ciertos aspectos y nosotros debemos tener un programa de desarrollo a orilla de río. Tenemos que concesionar parte de la Costanera para implementar distintos proyectos.

Estoy plenamente de acuerdo con la decisión y propuesta que usted está haciendo, pero no tenemos que sacar la vista de la inversión que se vaya haciendo a orillas de río.

**SEÑOR VALDENEGRO, CONCEJAL:** La verdad es que la semana anterior fui muy tajante y lamento que en el diario salió cambiada mi posición. Yo planteé claramente que rechazaría el proyecto. Y lo rechazaba por cuestiones que me parecían absolutamente discordantes con lo que es la Costanera, por tanto, yo quiero felicitar que hoy se haya acogido ese sentimiento y que usted haya traído esta nueva propuesta de definitivamente no instalar esa cosa rara que aparecía ahí y poder realizar algo que vaya de verdad en concordancia con lo que es nuestra hermosa Costanera.

Quien duda que el gran valor agregado que tiene Valdivia es el río, por lo tanto, nosotros tenemos la responsabilidad absoluta como autoridades de esta comuna de cuidar al máximo este bien que Dios nos regaló.

Yo alcalde, no solamente con este proyecto, sino que en general, creo que cuando se trata de hacer uso de un bien público evidentemente debemos tener todos los antecedentes y ponerlos también, ojalá, a disposición de las organizaciones de nuestro pueblo, porque los bienes de uso público son de todos.

**SEÑOR HUITO, CONCEJAL:** Señor alcalde, yo quisiera en esta oportunidad, primero, agradecer a estos 1.138 valdivianos que nos dieron confiadamente su firma para dar a conocer su opinión. Les rindo un modesto homenaje, como a estas personas que nos están acompañando, que han demostrado un interés cívico en algo que es muy importante para la ciudadanía. Quiero saludar su actitud de reconocer que éste era un problema que no se podía resolver de la manera como se pretendió resolver, y yo creo que tenemos que sacar enseñanzas de esta experiencia.

Cuando se hablaba, por ejemplo, de una concesión en el borde costero de la Costanera, esto genera también una tarea futura y yo creo que es misión de este Concejo ir viendo e ir planteándose una manera de ver el diseño de nuestra Costanera.

Yo creo que la gran lección que nos deja este movimiento ciudadano es cuál es la opinión o cuáles son las directrices que va a dar este municipio en cuanto a una necesidad, que es el plan maestro del uso de la Costanera. Y digo esto porque cuando se hablaba de una concesión ¿por qué no se podía hablar de una licitación, por ejemplo? Son elementos de discusión que tienen que darse al interior de este Concejo para que esto no nos vuelva a ocurrir.

Yo quiero agradecer el apoyo de estos 1.138 ciudadanos, debo agradecer también el apoyo del Comité Ciudadano de Defensa de Valdivia, en la persona de la señora Daniela Catino, el del ex concejal don Luis Zaror, y quiero agradecer el apoyo de todos los valdivianos que nos ayudaron a que esto sea una muy hermosa realidad y que hoy podamos decir que la Costanera sigue libre y para el uso de todas las personas.

**SEÑOR SALINAS, CONCEJAL:** Yo quisiera sumarme, alcalde, a las palabras que han expuesto los colegas que me han antecedido en el uso de ella, y aclarar también que es coincidente con lo que yo planteé la sesión pasada, en el sentido que nosotros necesitábamos tener alternativas distintas para ver cómo solucionar este problema.

Creo que la solución que usted ha traído es bastante adecuada, en el sentido de no tener en ese espacio de uso público un artefacto que se veía en el proyecto bastante extraño.

Yo quisiera que además de todas esas obras que aparecen como situaciones a mejorar en el sector, como está incluido el escenario flotante y todas las demás obras que dicen relación con la Costanera, debiera mejorarse también todo lo que dice relación con el cableado eléctrico que pasa en el sector que, como en toda la ciudad de Valdivia, nos afecta desde el punto de vista visual y de otros por toda la energía que descarga y por toda la transmisión de energía eléctrica que allí ocurre. Es un problema que debiéramos aprovechar de solucionar, en beneficio de toda la comunidad valdiviana.

**SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL:** Felicito la propuesta que nos ha traído para resolver rápidamente este tema, pero por otro lado yo quisiera hacer un llamado, porque quiero que en mi ciudad se hagan inversiones. Y para que el inversionista crea en nosotros, debemos decir las cosas como son.

Durante estos días se ha estado transmitiendo que si se hacía esta cafetería, sería de uso exclusivo de la gente del casino, lo que no es verídico. Esas cosas no pueden ser. Si nosotros decimos algo, que sea verdad.

Yo hago un llamado para que en el futuro se digan las cosas como son. Este es un café que es tan abierto como el café Palace, el Dino's, etc. Tenía acceso cualquier ciudadano de esta ciudad a ese café.

Ahora, es una mentira lo que se dijo que este café era exclusivo para 100 personas.

**SEÑOR ILABACA, CONCEJAL:** Nadie pone en discusión que es necesario la inversión en Valdivia, nadie. La inversión privada es importante porque entrega trabajo, pero cuando esa inversión se realiza en un bien nacional de uso público yo creo que es obligación de este Concejo y del municipio, por eso celebro la actitud que usted asumió de escuchar a la gente, preguntar a la gente.

Estoy de acuerdo en que debemos tener un plan de desarrollo de borde de río.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Votamos.

**SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL:** Alcalde, quiero manifestar mi opinión. Si no fuera porque yo planteé la prórroga de la votación de la semana pasada, hoy esto estaría aprobado.

Las cosas se dicen aquí desde el punto de vista del cálculo político electoral y me encantaría que éste haya sido un tema de plebiscito, que haya votado la ciudadanía, porque no las 100 personas que

hay aquí nos pueden presionar para decidir, porque a lo mejor la mayoría quiere una cosa distinta. Y ésta es la verdadera democracia.

Entonces, aquí no pueden estar los 150 mil habitantes. Las personas vienen por inquietudes políticas o por otras motivaciones.

Está la posibilidad de que hoy día se haya revisado este acuerdo y el alcalde va a quedar bien delante de todos ustedes, sin lugar a dudas, porque él tenía una opinión distinta y la cambió.

Entonces, lo que yo pido es coherencia, porque los mismos que están aquí se oponían a la construcción del edificio, los mismos que están aquí.

Igual presionaron para que no se vote a favor del proyecto, y al final el proyecto se está haciendo y dando trabajo a más de 100 trabajadores. Y le va a dar trabajo a más de 400 trabajadores y vamos a tener una inversión para este municipio de \$1.500 millones para invertirlo en el desarrollo de la ciudad.

Y todos van a tener derecho a ir al hotel como lo tiene nuestro pueblo de ir al mall, porque antes se decía que los pobres no podían ir al mall, y el paseo de nuestro pueblo es ir al mall hoy. Nuestro pueblo de la Pablo Neruda, de la San Pedro de la Yáñez Zavala va a pasear al mall.

Entonces, lo único que pido es coherencia.

Alcalde, lamento que se haya tomado una decisión distinta y yo en esa línea me abstendré en la votación, porque hay que ser coherente.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Pido silencio y tranquilidad para terminar este tema.

**SEÑOR HUITO, CONCEJAL:** Lo que quiero decir es que en las Actas de la sesión anterior jamás estuvo este elemento en votación, era la presentación. A eso hay que ser coherente.

**SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL:** Se pudo haber votado la semana pasada colega Huito, diga la verdad, y yo pedí que se prorrogue.

**SEÑOR HUITO, CONCEJAL:** Quién defendió la posición del alcalde Berger y del casino fue usted, y eso para mí fue decepcionante.

**SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL:** Diga la verdad, se pudo haber votado la semana pasada y yo pedí que no se vote. Ésa es la verdad.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Quiero decir que en la sesión anterior fue una exposición que hizo la empresa y eso quedó en estudio y se trajo hoy día.

Votamos.

**SEÑOR ILABACA, CONCEJAL:** Por un tema de orden quiero saber de qué forma vamos a votar.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Apruebo o rechazo, se rechaza la oferta de ocupación del bien nacional de uso público.

**ACUERDO N° 55.- / SOBRE OBRAS COMPLEMENTARIAS A LA CONSTRUCCIÓN DEL CASINO DE JUEGOS QUE PROPONE EFECTUAR LA EMPRESA PACÍFICO SUR, EL CONCEJO MUNICIPAL TOMO EL ACUERDO QUE CONSIGNA LO SIGUIENTE:**

- Aprobar el proyecto de mejoramiento urbanístico contenido en la propuesta presentada por la empresa Pacífico Sur, denominada “Borde Costero Rivera Este Río Calle Calle” específicamente en lo que dice relación con el borde costero, plaza de eventos y escenario. Excluidas el Edificio Cafetería y la Pasarela. Proyecto aludido que pasa a formar parte del presente acuerdo.
- Rechazar las obras de construcción, en el bien nacional de uso público, consistentes en edificio cafetería y pasarela de unión con el Edificio Casino. Estas obras de inversión que estaban comprometidas deberán reemplazarse de acuerdo a la norma de la Superintendencia de Casinos y cumplir los requerimientos legales y normativos que, en su caso, ameriten.

**TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, FERNANDO SCHULTZ OETTINGER, MARCOS CORTEZ MUÑOZ, ENRIQUE SALINAS AGUILAR, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, ISRAEL HUITO LÓPEZ Y JAIME VALDENEGRO CORTÉS, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.  
SE ABSTUVO EL CONCEJAL SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.**

**6) VARIOS.**

**SEÑOR SALINAS, CONCEJAL:** Esto es algo que no es primera vez que planteo, alcalde, y se trata de un vecino domiciliado en la avenida Italia. Él está planteando un problema que le aqueja desde el año 1985, que dice relación con el sistema de evacuación de aguas lluvias. Resulta que existen propiedades aún en el sector que derechamente están descargando desde el sistema de alcantarillado al sistema de aguas lluvias.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Cómo es eso, y Aguasdécima.

**SEÑOR SALINAS, CONCEJAL:** Voy a leerle la respuesta de Aguasdécima: “Tal como se hiciera en diciembre de 2004, nuevamente hemos estado verificando en terreno estas colecciones que pudiesen existir entre los colectores de aguas servidas y los colectores de aguas lluvias existentes en el sector. No podríamos comprometer una completa solución al problema debido a que resulta muy difícil detectar con facilidad si es que existen propiedades que mantienen condiciones en sus instalaciones domiciliarias, sin embargo, persistiremos en la detección del problema”.

En concreto, yo concurrí a verificar en la casa de este señor y su casa, el patio, colinda con el parque Londres, entonces, ocurre que las aguas lluvias de la avenida Francia se conectan con la de avenida Italia, bajan por la misma avenida y se meten por un sumidero que termina en el parque Londres por el lado paralelo a la calle Italia.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Me deja la nota.  
Siendo las 20.25 horas se levanta la sesión.

**PATRICIA ESTRADA ITURRA  
SECRETARIAMUNICIPAL**

**BERNARDO BERGER FETT  
ALCALDE**